

F-01-08-2018-02

**Universidad Rural de Guatemala**

**Procedimiento Asesorías**

**Nivel Maestría y Doctorado**

1. **Inscripción:** Los estudiantes deben de constituir un grupo por medio del formulario F-08-02-2008-01 e inscribirse al Programa de Graduación con el formulario F-03-06-2011-01. La tesis de Doctorado, es individual.
2. **Inducción:** Impartir por lo menos 4 clases magistrales de 4 horas cada una o más al inicio de la asesoría.
3. **Asesorías personalizadas:** Posterior a la inducción se procederá a servir hora y media a cada estudiante o grupo, previa cita efectuada a través de la Coordinadora (Licda. Sonia Caal, correo: sonia.caal@urural.edu.gt, tel. 5826-2970); quien asignará al Metodólogo.
4. **Verificación de oficio:** con la finalidad de optimizar el tiempo, la Coordinación solicitará a Control Académico y Cartera la verificación de los requisitos respectivos, sin costo al estudiante. La Coordinación hará ver a los estudiantes los requisitos faltantes para que se completen.
5. **Huella Académica:** Con la finalidad de la existencia de rigor científico, la Coordinación de Metodología poseerá un archivo individual por cada tesista o grupo de investigación. Esta documentación incluye la lista de asistencia a las clases y asesorías.
6. **Apoyo asistencial y logístico:** las asesorías se impartirán en la Rectoría, con el apoyo de un Asistente.
7. **Lugar de la asesoría:** Las asesorías se impartirán en las instalaciones de Rectoría.
8. **Control final y carta de aprobación de tesis:** La Coordinadora de Posgrados, solicitará la verificación de la existencia de plagio, el cumplimiento de requisitos académicos y financieros para que se subsanen. Cumplido los requisitos el Metodólogo procederá a aprobar la tesis y el estudiante a solicitar la disertación; así como las gestiones subsiguientes de los documentos académicos que correspondan.

Fin del proceso.